



## Oficina de Relaciones Internacionales

### PROGRAMA DE BECAS PARA INTERCAMBIOS ACADÉMICOS SALIENTES Y ENTRANTES A NIVEL INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

CONVOCATORIA No. 003 – 2025  
“WAYIRA GO”

En el marco de los convenios y redes internacionales suscritas por la Universidad de La Guajira

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO  
RECTOR

PILAR POMARICO PIMIENTA  
VICERRECTORA ACADÉMICA

OLISNEY DE LUQUE MONTAÑO  
DIRECTORA  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA  
ABRIL 2025

Kilómetro 3+354 Vía a Maicao, La Guajira  
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 223  
E-mail: ori@uniguajira.edu.co



CO-SC-CER803022

### PROGRAMA DE BECAS PARA INTERCAMBIOS ACADÉMICOS SALIENTES Y ENTRANTES A NIVEL INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

CONVOCATORIA No 003 – 2025

En el marco de los convenios y redes internacionales suscritas por la Universidad de La Guajira

#### Contexto General

Actualmente, la Universidad de La Guajira -Uniguajira- cuenta con 61 convenios vigentes y alianzas internacionales, 4 sedes en el Departamento de La Guajira (Riohacha, Maicao, Fonseca y Villanueva) y una población de 16.259 estudiantes quienes se constituyen en uno de los actores más relevantes en la implementación de la Política de Internacionalización, más específicamente en los programas de movilidad que permiten la interacción con ambientes globales e interculturales.

#### Objetivo

Seleccionar a los estudiantes de Uniguajira y de instituciones extranjeras aliadas con el fin de incentivar la movilidad académica internacional saliente y entrante, la interculturalidad, el aprendizaje de conocimiento, metodologías de otras instituciones y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación mutua con aliados estratégicos a nivel internacional.

#### Dirigido a:

- Estudiantes de Uniguajira de las sedes de Riohacha, Maicao, Villanueva y Fonseca matriculados en los programas académicos de pregrado, que deseen realizar un intercambio académico saliente en una universidad aliada a nivel internacional.
- Estudiantes de universidades aliadas a nivel internacional que deseen realizar un intercambio académico entrante en Uniguajira.

**Nota importante:** Para el caso de Uniguajira el estudiante debe verificar previamente que en el listado de las universidades aliadas se encuentra su programa académico o afines.

#### Inicio de las movilidades

En el marco de la presente convocatoria, los intercambios académicos salientes y entrantes se realizarán únicamente en el II Semestre-2025.

### Duración de las movilidades

Los intercambios académicos salientes y entrantes se realizarán por un semestre académico (agosto- noviembre 2025).

### Número de becas y universidades de destino

La Universidad de la Guajira otorgará un total de treinta y cinco (35) becas completas para intercambios académicos salientes, teniendo en cuenta los programas académicos que actualmente oferta la institución en todas sus sedes y los convenios vigentes suscritos con universidades extranjeras. Las becas se adjudicarán teniendo en cuenta el orden de programas priorizados por la institución según los procesos de acreditación.

**Nota importante:** Para consultar el listado de las universidades de destino de Uniguajira deberá dirigirse al Anexo I.

Por otro lado, Uniguajira otorgará un total de treinta y cinco (35) becas parciales para estudiantes de universidades aliadas que deseen realizar intercambios académicos entrantes en la institución y que estén inscritos en universidades con las que la institución tiene un convenio vigente suscrito.

**Nota importante:** Para consultar el listado de programas académicos de pregrado ofertados por Uniguajira dirigirse al Anexo II.

Asimismo, los estudiantes que se hayan beneficiado anteriormente de este tipo de convocatorias, no podrán postularse por segunda vez.

### Beneficios

Los estudiantes que realicen un intercambio académico tendrán los siguientes beneficios:

- **Exoneración de matrícula en la universidad de destino:**

Por regla general, los estudiantes que se movilicen dentro del marco de los convenios y redes activos de Uniguajira, deberán realizar el pago de su matrícula financiera en Uniguajira y quedarán exonerados del pago de la matrícula en la universidad anfitriona.

- **Homologación de cursos o asignaturas**

Previa aprobación del Director de Programa y visto bueno del Decano de la Facultad correspondiente, los créditos académicos o asignaturas que cursan y aprueban los estudiantes en las universidades anfitrionas que tengan convenios y alianzas con Uniguajira, quedarán homologadas en Uniguajira, luego de surtirse el procedimiento interno para la homologación de asignaturas en la misma.

- **Apoyo económico para traslado y manutención**

La presente convocatoria otorgará treinta y cinco (35) becas completas, que incluyen tiquetes aéreos, seguro médico internacional y apoyo económico mensual para manutención a los estudiantes que realicen **intercambios académicos salientes** a nivel internacional. El valor de dicho apoyo económico se asigna dependiendo del área geográfica donde el estudiante realice el intercambio.

Área geográfica	Descripción de apoyos
Latinoamérica Para el caso de Chile el auxilio mensual será equivalente a \$2.200.000 Para el caso de Argentina el auxilio mensual será equivalente a \$2.400.000	\$1.800.000 mensual (\$7.200.000)
Europa	\$2.400.000 mensual (\$9.600.000)
Estados Unidos	\$2.300.000 mensual (\$9.200.000)

**Nota:** La Universidad de La Guajira cubre el seguro médico internacional para sus estudiantes en movilidad saliente, sin embargo, en situaciones excepcionales (requisitos de la universidad destino, trámites migratorios urgentes, etc.), el estudiante podría necesitar adquirirlo anticipadamente. En estos casos, la universidad reembolsará el costo al estudiante tras la presentación de los comprobantes necesarios y en los tiempos establecidos por la Oficina de Tesorería. Así mismo, la Oficina de Relaciones Internacionales comunicará cualquier situación que requiera esta compra de manera anticipada y guiará al estudiante en el proceso de cotización.

Por otro lado, Uniguajira otorgará treinta y cinco (35) becas parciales que constan de alojamiento compartido en residencia estudiantil y un apoyo económico que equivale a

\$3.200.000 mil pesos colombianos durante el semestre, correspondientes a \$800.000 mil pesos por mes para cubrir los gastos de alimentación de **estudiantes extranjeros** que realicen intercambios académicos entrantes en la institución.

El desembolso del apoyo económico se realizará de forma mensual hasta el último día de cada mes, respetando las fechas de inicio y finalización del semestre, según lo indicado en el calendario académico de Uniguajira 2025 y bajo previa disponibilidad presupuestal.

Se recomienda encarecidamente que los estudiantes cuenten con ingresos adicionales suficientes para cubrir sus gastos durante los primeros días de cada mes, por si llegase a presentarse algún retraso inesperado debido a diversos factores administrativos o logísticos. Esta previsión financiera garantizará que los estudiantes puedan mantener su bienestar y cubrir sus necesidades básicas durante su estancia en el extranjero, sin depender exclusivamente de los desembolsos mensuales.

**Nota importante:** El estudiante de Uniguajira cancelará el valor total de la matrícula en la universidad de origen, además de otros gastos adicionales solicitados por la universidad o institución de destino. Igualmente, el estudiante deberá cubrir todos los gastos pertinentes al proceso de visa (si aplica), y costos adicionales que surjan durante el desarrollo del intercambio académico.

El estudiante externo a Uniguajira deberá consultar en su institución de origen los requerimientos exigidos para la exoneración de matrícula y homologación de asignaturas. También deberá cubrir todos los gastos pertinentes al proceso de visa (si aplica), y costos adicionales que surjan durante el desarrollo del intercambio académico.

### OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE UNIGUAJIRA

Los estudiantes salientes patrocinados por la presente convocatoria adquieren compromisos con la Universidad de La Guajira relacionados a continuación:

- Cumplir con todos los requisitos y normas académicas y disciplinarias de Uniguajira a nivel internacional.
- Mantener una conducta y actitud ejemplar, tanto dentro como fuera de las instituciones universitarias involucradas (origen y destino), contribuyendo así a realzar su reputación.

- Una vez el estudiante sea admitido por la universidad de destino, deberá cursar los cuatro meses que dura el semestre académico y aprobar todas las asignaturas matriculadas.
- Presentarse en la universidad de destino dentro del período académico establecido, respetando las fechas de inicio y finalización del semestre, según lo indicado en el calendario académico correspondiente.
- Gozar de bienestar integral, tanto físico como psicológico, compatible con las actividades del programa.
- Diligenciar en la Plataforma de Internacionalización de Uniguajira el Formato de Solicitud de Movilidad Internacional Saliente, anexando los siguientes soportes: Formato de Descargo de Responsabilidad, Formato de Aprobación de la Movilidad Estudiantil, Seguro Médico Internacional, y Carta de Compromiso Estudiantil proporcionados por la Oficina de Relaciones Internacionales.
- El estudiante participante reconoce que es su responsabilidad contar con recursos financieros suficientes para gastos inesperados y/o no cubiertos durante la movilidad. Además, declara contar con apoyo financiero externo (padres, acudientes, etc.) y, de ser necesario, presentará documentación que lo acredite.
- El estudiante está obligado a cursar y aprobar al menos tres asignaturas, mismas que deben ser homologadas.
- El estudiante de Uniguajira que participe en un programa de movilidad internacional saliente está obligado a matricular las asignaturas que hayan sido aprobadas en el proceso de pre-homologación, según lo establecido en el formato de intercambio firmado por el estudiante y el Director del programa.
- Dentro del primer mes de su intercambio, el estudiante deberá notificar a la Oficina de Relaciones Internacionales sobre cualquier modificación con respecto a las asignaturas a cursar.
- Realizar y ejecutar una propuesta y/o proyecto después del intercambio académico con un plan de trabajo y cronograma que permita darle cumplimiento (debe tener resultados tangibles y de impacto en la academia, investigación, proyección social o internacionalización).

- Con el objetivo de medir y evaluar el impacto del programa de movilidad en el desarrollo de competencias globales e interculturales, el estudiante se compromete a realizar en un test de evaluación de competencias, tanto previo como posterior a su intercambio.
- Cumplir con todos los requisitos migratorios dispuestos por la universidad y/o país de destino.
- Si las actividades académicas en la universidad de destino se suspenden por un período superior a un mes o de manera indefinida, el estudiante deberá retornar a su ciudad de origen.
- Los estudiantes seleccionados otorgan su consentimiento a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Universidad de La Guajira para la utilización de sus fotografías y/o videos en plataformas de redes sociales, material publicitario, sitios web oficiales de la Universidad de La Guajira, y otros medios, con el fin de difundir convocatorias y promover las iniciativas de internacionalización.
- Regresar a la Universidad de La Guajira, una vez haya finalizado la actividad que motiva la presente convocatoria, teniendo en cuenta la normatividad migratoria.
- Finalizada la movilidad, diligenciar la evaluación e informe de la experiencia de la movilidad internacional con los anexos exigidos por la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Facilitar la organización de al menos una clase espejo y/o proyecto COIL entre Uniguajira y la universidad donde realicen el intercambio, fomentando la participación de docentes y estudiantes de ambas instituciones.
- Participar en las actividades de promoción y apoyo en que las dependencias académicas y/o administrativas de la institución lo requieran, en concordancia con la actividad realizada en el exterior.
- Realizar un video con máximo 3 y mínimo 2 minutos, sobre su experiencia personal y profesional durante el desarrollo del intercambio académico saliente.
- Durante el semestre inmediatamente posterior a su estancia académica, el estudiante se compromete a actuar como mentor de los estudiantes de Uniguajira que participen en programas de intercambio, así como de los estudiantes extranjeros o colombianos de intercambio que lleguen a Uniguajira a través del

programa International Peers. Esto incluye la colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) para llevar a cabo diversas actividades de apoyo e internacionalización a lo largo del período académico.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA ESTUDIANTES DE UNIGUAJIRA

- El incumplimiento por parte del estudiante de los requisitos y normas académicas y disciplinarias de Uniguajira y/o la universidad de destino resultará en la inmediata terminación de su participación en el programa de movilidad y la posible imposición de sanciones disciplinarias, según lo estipulado en el reglamento estudiantil de Uniguajira y las que tipifique la universidad de destino.
- Cualquier conducta o actitud que perjudique la reputación de las instituciones universitarias involucradas, tanto de origen como de destino, dará lugar a la cancelación del programa de movilidad y a la exigencia de resarcimiento por los daños causados a la imagen de la institución.
- El proceso de movilidad será cancelado si se determina, mediante evaluación médica o psicológica certificada, que el participante no posee el bienestar integral, tanto físico como psicológico, necesario para participar de manera segura y efectiva en las actividades del programa.
- La no presentación del estudiante en la universidad de destino dentro del período académico establecido, o el incumplimiento de las fechas de inicio y finalización del semestre, según el calendario académico correspondiente, resultará en la anulación de su participación en el programa y la exigencia del reembolso de los fondos recibidos.
- El no completar el registro de la movilidad internacional y el pre-test de evaluación de competencias globales e interculturales, antes de su partida, impedirá la salida del estudiante.
- La no matriculación de las asignaturas aprobadas podrá resultar en la anulación de la homologación de los créditos obtenidos y en la imposición de sanciones académicas, financieras y disciplinarias.
- El no cursar y/o no aprobar las asignaturas pre-homologadas en el intercambio, resultará en la exigencia del reembolso total o parcial de los fondos recibidos y la posible anulación de la convalidación de los créditos obtenidos.

- La interrupción o finalización anticipada del intercambio sin una justificación válida y documentada resultará en la exigencia del reembolso total de los fondos recibidos por concepto de manutención, pasajes y cualquier otro apoyo económico proporcionado por la Universidad de La Guajira.
- La omisión del estudiante de notificar a la ORI sobre cualquier modificación en su plan de estudios dentro del primer mes de intercambio resultará en sanciones disciplinarias, y dependiendo de la gravedad, la anulación de la movilidad.
- El incumplimiento de los requisitos migratorios dispuestos por la universidad y/o el país de destino, que resulte en la interrupción o finalización anticipada de la movilidad, implicará la exigencia del reembolso total de los fondos recibidos.
- El no regresar a la Universidad de la Guajira, una vez terminada la actividad que motiva la movilidad, conllevará a acciones legales, teniendo en cuenta las normas migratorias y la exigencia del reembolso de los fondos recibidos.
- El no diligenciar el informe de la experiencia de la movilidad internacional con los anexos exigidos por la Oficina de Relaciones Internacionales, resultará en la imposibilidad de poder participar en futuras convocatorias, la no homologación de asignaturas y el reembolso de los fondos recibidos.
- El no realizar y ejecutar la propuesta y/o proyecto después del intercambio académico conllevará a sanciones disciplinarias, el reembolso de los fondos recibidos y la imposibilidad de poder participar en futuras convocatorias.
- La continuidad de los giros de manutención estará sujeta al cumplimiento puntual de los entregables requeridos mensualmente por la Oficina de Relaciones Internacionales y al mantenimiento de un rendimiento académico satisfactorio, según los criterios establecidos por la universidad de destino. La suspensión se mantendrá hasta que el estudiante regularice su situación y entregue los materiales pendientes.

### OBLIGACIONES PARA ESTUDIANTES EN MODALIDAD ENTRANTE

Los estudiantes entrantes patrocinados por la presente convocatoria adquieren compromisos con la Universidad de La Guajira relacionados a continuación:

- Cumplir con todos los requisitos y normas académicas y disciplinarias de Uniguajira.



## Oficina de Relaciones Internacionales

- Mantener una conducta y actitud ejemplar, tanto dentro como fuera de las instituciones universitarias involucradas (origen y destino), contribuyendo así a realzar su reputación.
- Una vez el estudiante sea admitido por la Universidad de La Guajira, deberá cursar los cuatro meses que dura el semestre académico y aprobar todas las asignaturas cursadas.
- Gozar de bienestar integral, tanto físico como psicológico, compatible con las actividades del programa.
- El estudiante entrante deberá presentarse en Uniguajira dentro del período académico establecido, respetando las fechas de inicio y finalización del semestre, según lo indicado en el calendario académico correspondiente.
- Diligenciar en la Plataforma de Internacionalización de Uniguajira el Formato de Notificación de Movilidad internacional Entrante, anexando la Carta de aceptación y sellos de entrada al país. Una vez finalizada la actividad deberá cargar la certificación de terminación del intercambio emitida por Uniguajira.
- El estudiante beneficiado deberá cursar mínimo 3 asignaturas en Uniguajira.
- El estudiante entrante se compromete a cumplir con todos los requisitos migratorios dispuestos por la universidad y/o el país de origen.
- El estudiante entrante se compromete a participar en las actividades de promoción y apoyo en que las dependencias académicas y/o administrativas de la institución lo requieran, en concordancia con la actividad realizada.
- Con el objetivo de medir y evaluar el impacto del programa de movilidad en el desarrollo de competencias globales e interculturales, el estudiante entrante se compromete a realizar un test de evaluación de competencias, tanto previo como posterior a su intercambio.
- El estudiante participante reconoce que es su responsabilidad contar con recursos financieros suficientes para gastos inesperados y/o no cubiertos durante la movilidad. Además, declara contar con apoyo financiero externo (padres, acudientes, etc.) y, de ser necesario, presentará documentación que lo acredite.

- Los estudiantes entrantes seleccionados otorgan su consentimiento a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Universidad de La Guajira para la utilización de sus fotografías y/o videos en plataformas de redes sociales, material publicitario, sitios web oficiales de la Universidad de La Guajira, y otros medios, con el fin de difundir convocatorias y promover las iniciativas de internacionalización.
- Realizar un video con máximo 3 y mínimo 2 minutos, sobre su experiencia personal y profesional durante el desarrollo del intercambio académico entrante.
- Regresar a la universidad de origen, una vez haya finalizado la actividad que motiva la presente convocatoria.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA ESTUDIANTES ENTRANTES

- El incumplimiento por parte del estudiante entrante de los requisitos y normas académicas y disciplinarias de Uniguajira, resultará en la inmediata terminación de su participación en el programa de movilidad y la posible imposición de sanciones disciplinarias, según lo estipulado en el reglamento estudiantil de la Universidad.
- Cualquier conducta o actitud que perjudique la reputación de las instituciones universitarias involucradas (origen y destino) dará lugar a la cancelación del programa de movilidad y a la exigencia de resarcimiento por los daños causados a la imagen institucional.
- La no presentación del estudiante entrante en Uniguajira dentro del período académico establecido, o el incumplimiento de las fechas de inicio y finalización del semestre, según el calendario académico correspondiente, resultará en la anulación de su participación en el programa.
- El proceso de movilidad será cancelado si se determina, mediante evaluación médica o psicológica certificada, que el participante no posee el bienestar integral, tanto físico como psicológico, necesario para participar de manera segura y efectiva en las actividades del programa.
- El no completar el pre-test de evaluación de competencias globales e interculturales al inicio de su llegada, impedirá el comienzo de la movilidad.

- La negativa o el incumplimiento del estudiante entrante de participar en las actividades de apoyo de internacionalización organizadas por la ORI conllevará a la imposición de sanciones disciplinarias y la posible exclusión de futuros programas de movilidad.
- El no cursar y/o reprobado las asignaturas matriculadas en Uniguajira, según el acuerdo de estudios establecido, resultará en la exigencia del reembolso de los fondos recibidos y la posible anulación de certificación de los créditos obtenidos.
- El incumplimiento de los requisitos migratorios dispuestos por la Universidad y/o el país de origen del estudiante entrante, que resulte en la interrupción o finalización anticipada de la movilidad, implicará la exigencia del reembolso total de los fondos recibidos.
- La continuidad de los giros de manutención estará sujeta al cumplimiento puntual de los entregables requeridos mensualmente por la Oficina de Relaciones Internacionales y al mantenimiento de un rendimiento académico satisfactorio, según los criterios establecidos por la universidad de destino. La suspensión se mantendrá hasta que el estudiante regularice su situación y entregue los materiales pendientes.
- La interrupción o finalización anticipada del intercambio sin una justificación válida y documentada resultará en la exigencia del reembolso total de los fondos recibidos por concepto de manutención, pasajes y cualquier otro apoyo económico proporcionado por la Universidad de La Guajira.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE UNIGUAJIRA

#### Requisitos mínimos

1. Estar cursando al momento de la postulación entre III y VIII semestre.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0, al momento de realizar la solicitud. En el caso de la Facultad de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud e Ingenierías se solicitará un promedio igual o superior a 3.8.
3. No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la Universidad de La Guajira.
4. Presentar ensayo de motivación en español, dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué sería un buen representante de la Universidad de La Guajira a nivel internacional. Extensión máxima de una cuartilla, letra Arial 12, espacio simple (1,15).



Vigilada MINEDUCACIÓN



## Oficina de Relaciones Internacionales

5. Tener pasaporte con vigencia de mínimo 6 meses (En caso de no tener pasaporte, se otorgará un plazo para su expedición).
6. Gozar de bienestar integral, tanto físico como psicológico, compatible con las actividades del programa.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES EN MODALIDAD ENTRANTE

#### Requisitos mínimos

1. Estar cursando al momento de la postulación entre III y VIII semestre.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0, al momento de realizar la solicitud. En el caso de la Facultad de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud e Ingenierías se solicitará un promedio igual o superior a 3.8.
3. No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la universidad de origen.
5. Gozar de bienestar integral, tanto físico como psicológico, compatible con las actividades del programa.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

##### Aplica para entrantes y salientes según anotaciones

El postulante debe entregar ante la Oficina de Relaciones Internacionales (Sede Riohacha) y en las fechas estipuladas en el cronograma, los siguientes documentos en formato digital:

- Hoja de vida donde se detalle la experiencia y conocimientos adquiridos.
- Ensayo de motivación en español, dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué escogió a la Universidad de La Guajira para desarrollar su intercambio académico. Extensión máxima de una cuartilla, letra Arial 12, espacio simple.
- Certificado de promedio acumulado del programa académico (aplica solo para estudiantes entrantes).
- Carta de presentación emitida por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de origen (aplica solo para estudiantes entrantes).
- Certificado de buena conducta o carta de recomendación (aplica solo para estudiantes entrantes).

- Propuesta y/o proyecto a desarrollar después del intercambio académico con un plan de trabajo y fechas establecidas para darle cumplimiento (debe tener resultados tangibles y de impacto en la academia, investigación, proyección social o internacionalización). (Aplica solo para estudiantes de Uniguajira) Descargar el Modelo de plan de trabajo [aquí](#).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Hoja biográfica del pasaporte. (En caso de no contar con pasaporte al momento de la postulación, se deberá adjuntar una carta de compromiso, con plazo máximo de 5 días después del cierre de la convocatoria, para la presentación de la copia del pasaporte tramitado.).

**Nota:** La no obtención del pasaporte dentro del plazo establecido podrá resultar en la exclusión del estudiante del programa de movilidad, y la reasignación de la beca al siguiente estudiante en la lista de elegibles.

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA

Los estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deben seguir los siguientes pasos:

1. Realizar el registro completo en el siguiente formulario en línea.
  - Formulario de postulación para **estudiantes de Uniguajira**: [clic aquí](#) para ingresar.
  - Formulario de postulación para **estudiantes entrantes**: [clic aquí](#) para ingresar.
2. Adjuntar en el formulario en línea los documentos en formato PDF descritos anteriormente.

### PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### Procedimiento

El procedimiento para la selección de los estudiantes de Uniguajira y de universidades aliadas que realizarán intercambios académicos salientes y entrantes en el II Semestre-2025, se realizará en dos fases:

## 1. Selección interna de estudiantes

1.1. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos: una vez se reciban las postulaciones a la presente convocatoria, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos para la evaluación de las propuestas por parte del equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales y un funcionario de la Vicerrectoría Académica. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas.

1.2. Selección: La Oficina de Relaciones Internacionales revisará cada una de las postulaciones, otorgará puntajes a cada uno de los ítems establecidos y publicará un listado de estudiantes preseleccionados en la página web y notificación por correo electrónico a los postulados, de acuerdo al cronograma de fechas establecido.

1.3. Entrevistas: Los estudiantes preseleccionados serán convocados a una entrevista con el acompañamiento de profesionales de la salud (psicólogo/a), y los resultados de esta prueba otorgarán el listado final de estudiantes seleccionados.

## 2. Postulación externa

La Universidad de La Guajira postulará a las universidades destino solamente a los estudiantes seleccionados en la convocatoria de movilidad interna. Para ello, puede que se requieran documentos adicionales que serán informados a los estudiantes al momento de iniciar el proceso de postulación en las universidades destino. Si las Universidades de destino aceptan las postulaciones, se inicia el trámite logístico y administrativo.

## Consideraciones

- Se establece un límite de tres postulaciones a universidades extranjeras por aspirante. La no admisión en ninguna de ellas resultará en la finalización del proceso de postulación.
- Las postulaciones a cada universidad se realizarán en estricta conformidad con respecto al número de plazas acordadas teniendo en cuenta los términos y condiciones establecidos en los convenios de movilidad suscritos.
- El aspirante se compromete a realizar el intercambio en la primera universidad extranjera que le notifique su aceptación, renunciando a las postulaciones restantes una vez que reciba dicha aceptación.
- Aquellos estudiantes que no aprueben una asignatura durante el período académico inmediatamente anterior a su movilidad serán excluidos de los seleccionados. En caso de que el cronograma de la convocatoria y de la universidad de destino lo

permita, el beneficio será reasignado al siguiente estudiante que siga en la lista de elegibles.

- En caso de que el Director de Programa no apruebe mediante el Formato de Intercambio la pre-homologación de al menos tres asignaturas, el estudiante será excluido de los seleccionados.
- En caso de que el estudiante no sea aceptado dentro de los tiempos establecidos por ninguna de las universidades de destino seleccionadas durante el proceso de postulación, quedará automáticamente excluido de la presente convocatoria.
- Es importante tener en cuenta que las becas y cupos asignados en esta convocatoria no son transferibles ni se reservan para futuras postulaciones. Por lo tanto, si el estudiante desea participar nuevamente en un programa de movilidad internacional, deberá realizar una nueva postulación y cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria vigente en ese momento.

Por su parte, a los estudiantes que apliquen a intercambios académicos entrantes se les notificará de manera detallada los pasos a seguir para avalar su admisión en la Universidad de La Guajira luego de la publicación de los estudiantes seleccionados.

### Aprobación del intercambio

- Para los estudiantes de Uniguajira, el intercambio será aprobado por la Oficina de Relaciones Internacionales, la Dirección del programa y el Consejo de la Facultad respectiva, posterior al estudio de prehomologación.
- Para los estudiantes externos, el intercambio será aprobado por la Dirección del programa, posterior a la revisión de disponibilidad de cupos, horario y oferta academia.

### Homologación de asignaturas de estudiantes de Uniguajira

Los estudiantes que cursen asignaturas en instituciones extranjeras podrán solicitar la homologación de dichas asignaturas, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- **Aprobación de la asignatura:** el estudiante deberá haber aprobado la asignatura en la institución extranjera con una calificación mínima equivalente a 3.2/5.0 en la escala de calificaciones de Uniguajira.

- **Contenido equivalente:** el contenido de la asignatura cursada en el extranjero deberá ser sustancialmente equivalente al contenido de la asignatura correspondiente en el plan de estudio del programa cursado.
- **Documentación:** el estudiante deberá presentar la siguiente documentación ante la Oficina de Relaciones Internacionales:
  - Certificado de calificaciones oficial de la institución extranjera.
  - Formato de reporte de homologación de asignaturas.
- **Evaluación y aprobación**
  - El Formato de reporte de homologación de asignaturas será firmado y aprobado por la Secretaria Académica de la facultad respectiva.
  - La Dirección de Admisiones y Registro cargará la nota equivalente según la escala de calificaciones de Uniguajira en el Sistema de Manejo Avanzo (SMA).

El estudiante deberá solicitar la homologación dentro de los plazos establecidos por la institución.

### Cláusula de salud física y mental

La Universidad de La Guajira a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, tendrá en cuenta la evaluación de aptitud física y mental del estudiante para participar en el programa de movilidad internacional. A pesar de cumplir con los requisitos académicos y de entrega de documentos, el estudiante podrá ser excluido del proceso de selección si se determina que padece una afección o condición que pueda comprometer su bienestar durante su estancia en el extranjero.

- **Evaluación de aptitud**
  - La evaluación de aptitud física y mental podrá incluir la revisión de informes médicos, la realización de exámenes médicos o psicológicos, y la entrevista con profesionales de la salud designados por la universidad.
  - La universidad solicitará al estudiante la presentación de un certificado médico que acredite su aptitud para realizar la movilidad internacional.
- **Criterios de Exclusión:** se considerarán criterios de exclusión aquellas afecciones o condiciones que puedan:
  - Requerir tratamiento médico especializado no disponible y/o no cubierto por el seguro médico en el país de destino.

- Incrementar el riesgo de complicaciones de salud durante el viaje o la estancia.
  - Comprometer la capacidad del estudiante para adaptarse al entorno y las exigencias del programa de movilidad.
  - Representar un riesgo para la salud pública en el país de destino.
- **Decisión Final**
    - La decisión final sobre la aptitud del estudiante para participar en el programa de movilidad será tomada por la Oficina de Relaciones Internacionales, en consulta con los profesionales de la salud designados por la universidad.
    - La universidad se compromete a tratar la información médica y psicológica del estudiante de manera confidencial y de acuerdo con las leyes de protección de datos vigentes.

### Acerca del pasaporte y trámites migratorios

- Si al momento de inscribirse en esta convocatoria el aspirante no cuenta con pasaporte, tendrá como plazo máximo de 05 días después de cierre de la convocatoria para presentarlo. La no obtención del pasaporte dentro del plazo establecido podrá resultar en la exclusión del estudiante del programa de movilidad, y la reasignación de la beca al siguiente estudiante en la lista de elegibles, si el calendario de postulaciones externas lo permite.
- Dado que el pasaporte es un requisito indispensable para la postulación y para la emisión de las cartas de admisión por parte de las universidades de destino, se recomienda iniciar el trámite de expedición del pasaporte con carácter prioritario mientras la convocatoria se encuentre vigente.
- La universidad no se responsabiliza por la imposibilidad de completar la postulación externa debido a la falta o vencimiento de documentos personales, incluyendo el pasaporte, dentro de los plazos establecidos por las universidades de destino.
- La gestión para la obtención de pasaportes, visas, permisos de residencia o cédulas de extranjería recae exclusivamente en los estudiantes beneficiarios, siendo la ORI y la universidad exenta de responsabilidad por el incumplimiento de los requisitos exigidos.
- Se insta a los estudiantes a consultar las guías para estudiantes extranjeros disponibles en las páginas web de las universidades de destino y embajadas, donde encontrarán información relevante sobre el intercambio, opciones y costos de transporte, alojamiento, alimentación, permisos de residencia, apertura de cuentas bancarias y contactos útiles, con el fin de optimizar sus gastos.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES Aplica para entrantes y salientes según anotaciones

Nombre del criterio	Descripción	Ponderación
<b>Revisión documental</b>	Hoja de vida	30%
	Ensayo de motivación	
	Promedio académico	
	Plan de trabajo a desarrollar (estudiantes de Uniguajira)	
<b>Entrevista</b>	Los principales logros académicos (becas, menciones, premios) e iniciativas extracurriculares de tipo cultural, deportivo, artístico, emprendedor y de liderazgo estudiantil	70%
	Habilidades de comunicación	
	Justificación del impacto de la movilidad en su carrera	
	Conocimiento de su carrera en las universidades de interés	
	Conocimiento de la convocatoria	
	Conocimiento de los costos de vida en la ciudad de destino	

	Otros aspectos que consideren los evaluadores	
--	---	--

**Nota importante:** Uniguajira se reserva el derecho de admisión. La aprobación final de las movilidades académicas únicamente tendrá lugar cuando los estudiantes hayan sido oficialmente aprobados por la universidad de destino.

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	3 de abril de 2025
Cierre de postulaciones	30 de abril de 2025
Publicación de listado de preseleccionados	02 de mayo de 2025
Entrevistas	05-08 de mayo de 2025
Publicación de listado de seleccionados	12 de mayo de 2025
Plazo para la presentación del pasaporte	17 de mayo de 2025

### CONTACTO

Le solicitamos leer cuidadosamente el presente documento. En caso de dudas o preguntas, los aspirantes podrán contactarse con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Guajira.

#### SEDE RIOHACHA

Km 3 + 354 Vía Riohacha - Maicao

ori@uniguajira.edu.co

Teléfono: 7282729 Ext. 223

## ANEXO I

UNIVERSIDADES DE DESTINO			
Universidad	País	Ciudad	Oferta académica
Universidad del Zulia	Venezuela	Zulia	<a href="https://wde.secretarialuz.org/wde/index.html">https://wde.secretarialuz.org/wde/index.html</a>
Instituto Educativo de Nivel Superior Escuela de Psicología Social del Sur	Argentina	Palermo	<a href="https://psicologiasocial.com.ar/plan-de-estudios/">https://psicologiasocial.com.ar/plan-de-estudios/</a>
Instituto De Tecnología De Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	<a href="https://www.nyit.edu/academic/degreess/">https://www.nyit.edu/academic/degreess/</a>
Benedict College	Estados Unidos	Carolina del Sur	<a href="https://benedict.edu/">https://benedict.edu/</a>
Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	Valparaíso	<a href="https://usm.cl/admision/carreras/">https://usm.cl/admision/carreras/</a>
Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	Bolivia	Chuquisaca	<a href="https://usfx.bo/facultades/">https://usfx.bo/facultades/</a>
Universidad Politécnica de Guanajuato	México	Guanajuato	<a href="https://upgto.edu.mx/admission-licenciatura/">https://upgto.edu.mx/admission-licenciatura/</a>
Universidad Federal de Paraná	Brasil	Curitiba	<a href="https://ufpr.br/">https://ufpr.br/</a>
Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos	México	México	<a href="https://www.uam.mx/oferta.html">https://www.uam.mx/oferta.html</a>
Missouri State University	Estados Unidos	Springfield	<a href="https://www.missouristate.edu/majors/">https://www.missouristate.edu/majors/</a>
Instituto Tecnológico de Morelia	México	Morelia	<a href="https://www.morelia.tecnm.mx/#/oferta-educativa/licenciaturas">https://www.morelia.tecnm.mx/#/oferta-educativa/licenciaturas</a>
Universidad de Quintana Roo	México	Quintana Roo	<a href="https://www.ugroo.mx/oferta-academica/licenciaturas/">https://www.ugroo.mx/oferta-academica/licenciaturas/</a>

Instituto Tecnológico De Tijuana	México	Tijuana	<a href="https://www.tijuana.tecnm.mx/oferta-educativa/">https://www.tijuana.tecnm.mx/oferta-educativa/</a>
Universidad Autónoma de Perú	Perú	Lima	<a href="https://www.autonoma.pe/carrera/">https://www.autonoma.pe/carrera/</a>
Universidad de Castilla - La Mancha	España	Cuenca	<a href="https://www.uclm.es/Home/Misiones/LaUCLM/OrganosDeGobierno/FacultadesYEscuelas#FacultadesEscuelasCuenca">https://www.uclm.es/Home/Misiones/LaUCLM/OrganosDeGobierno/FacultadesYEscuelas#FacultadesEscuelasCuenca</a>
Universidad Veracruzana	México	Xalapa	<a href="https://www.uv.mx/">https://www.uv.mx/</a>
Universidad Federal De Mato Grosso Do Sul	Brasil	Campo Grande	<a href="https://www.ufms.br/">https://www.ufms.br/</a>
Universidad Federal de Goiás	Brasil	Goiás	<a href="https://ufg.br/">https://ufg.br/</a>
Universidad Estadual de Mato Grosso Do Sul	Brasil	Campo Grand	<a href="https://www.uems.br/cursos/graduacao">https://www.uems.br/cursos/graduacao</a>
Universidad Señor de Sipán	Perú	Chiclayo	<a href="https://www.uss.edu.pe/uss/Inicio">https://www.uss.edu.pe/uss/Inicio</a>
Universidad Autónoma de Chile	Perú	Santiago de Chile	<a href="https://admisión.uautónoma.cl/carreras/">https://admisión.uautónoma.cl/carreras/</a>
Universidad Politécnica de Madrid	España	Madrid	<a href="https://www.upm.es/estudiantes/estudios_titulaciones/estudiosoficialesgrado">https://www.upm.es/estudiantes/estudios_titulaciones/estudiosoficialesgrado</a>
Universidad Tecnológica de Panamá	Panamá	Ciudad de Panamá	<a href="https://utp.ac.pa/">https://utp.ac.pa/</a>
Universidad Continental	Perú	Arequipa Huancayo Cusco Los Olivos Miraflores	<a href="https://ucontinental.edu.pe/carrera/#carreras">https://ucontinental.edu.pe/carrera/#carreras</a>
Universidad Rovira I Virgili	España	Tarragona	<a href="https://www.urv.cat/es/estudios/grados/">https://www.urv.cat/es/estudios/grados/</a>

## ANEXO II

Puede revisar los planes de estudio de cada programa haciendo [clic aquí](#).

Oferta Académica Uniguajira 2025		
Facultad	Programa	Sede en la que se oferta
Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas	Biología	Riohacha
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería (solo hasta el 4to semestre)	Riohacha
	Nutrición y Dietética (solo hasta el 4to semestre)	Riohacha
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Ambiental	Riohacha Fonseca
		Riohacha
	Ingeniería Civil	Riohacha
	Ingeniería Industrial	Riohacha
	Ingeniería Mecánica	Riohacha
Facultad de Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Riohacha Maicao
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Trabajo Social	Riohacha Maicao Fonseca Villanueva
	Derecho	Riohacha
	Psicología	Riohacha
Facultad de Ciencias de la Educación	Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad	Riohacha
	Licenciatura en Educación Infantil	Riohacha Maicao
	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	Riohacha
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	Riohacha Villanueva Maico
	Administración Turística y Hotelera	Riohacha
	Administración de Empresas	Riohacha



Vigilada MINEDUCACION



## Oficina de Relaciones Internacionales

	Negocios Internacionales	Riohacha Maicao
	Contaduría Pública	Riohacha Maicao Villanueva
	Administración Marítima y Portuaria	Riohacha
	Economía	Riohacha